

## ACTA DE LA TERCER SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, el día viernes 30 de octubre del año 2015, en la Sala de Sesiones "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. Cabildo, se reunieron los integrantes del H. XV Ayuntamiento de La Paz, presididos por el C. Licenciado Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, para llevar a cabo la **Tercer Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo**, misma que fue convocada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 35, 36 fracción II, 38, 44 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de La Paz.

Para dar inicio a los trabajos de la sesión, el C. Licenciado Armando Martínez Vega, Presidente Municipal de La Paz, solicitó al C. Licenciado Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General Municipal, pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, encontrándose presentes el **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal; Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal; Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor; Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora; Lic. Pablo Ojeda Meza Tercer Regidor; Profa. Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora; Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor; Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora; C. Maximino Iglesias Caro, Séptimo Regidor; C. Gloria Judith Unzón Ojeda, Octava Regidora; C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor; Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; C. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer; C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor y la C. Regidora Perla Guadalupe Flores Leyva, Décimo Tercera Regidora.**

Confirmado el **Quórum Legal**, con 15 quince integrantes, el C. Presidente Municipal declaró **"SE ABRE LA SESIÓN"**, siendo las 08:12 horas del día de la fecha, solicitándole al Secretario General Municipal dar a conocer el orden del día para la misma.

Conforme las indicaciones recibidas, el C. Secretario General Municipal dio a conocer el Orden del Día de la siguiente manera: **1.-** Lista de asistencia, Declaratoria de quórum y apertura de la sesión. **2.-** Lectura del Acta de la Segunda Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha jueves 22 de octubre de 2015; modificaciones y aprobación en su caso. **3.-** Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo, mediante el cual se designa al C. Luis Carlos Verduzco Murguía, Director General de Desarrollo Social del H. XV Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Baja California

Sur, como Enlace Municipal para el Programa de Inclusión Social PROSPERA, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que presenta el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente del H. XV Ayuntamiento de La Paz. **4.- Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Convocatoria para el Proceso de Consulta Ciudadana para la Elección de Subdelegados del Municipio de La Paz, para el periodo 2015-2018 de conformidad a los artículos 83, 85 y demás relativo de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal, que presenta el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente el H. XV Ayuntamiento de La Paz. 5.- Asuntos generales. 6.- Clausura.**

Puesto que fue a consideración, el orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento reunido en Cabildo.

Continuando con el **punto número dos** del orden del día aprobado, relativo a la **lectura del Acta de la Segunda Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha jueves 22 de octubre de 2015;** modificaciones y aprobación en su caso; acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó la omisión de la lectura del acta, en virtud de que con antelación se hizo llegar el proyecto de acta, así pues, no habiendo observaciones, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se aprobó en forma económica, por unanimidad la omisión de lectura del acta, para pasar a su aprobación, para lo cual, el C. Secretario General, solicitó a los integrantes del Ayuntamiento manifestarse de forma económica, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, **declarándose por unanimidad** la aprobación del acta de la Segunda Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha jueves 22 de octubre de 2015.

Acto seguido el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General continuar con el **punto número tres** del orden del día aprobado, atendiendo la petición, el Secretario General procedió con el punto tres del orden del día relativo al **análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se designa al C. Luis Carlos Verduzco Murguía, Director General de Desarrollo Social del H. XV Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Baja California Sur, como Enlace Municipal para el Programa de Inclusión Social PROSPERA, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).** El C. Presidente Municipal manifestó que con anterioridad se hizo llegar a los integrantes del Ayuntamiento, a través de la Secretaría General, el Punto de Acuerdo referido, expresando que si hubiere alguna observación con relación al documento mencionado, lo manifestaran en ese momento y de no haberlo se procedería a la aprobación del mismo. Acto seguido, el C. Secretario General manifestó que al no haber observaciones y, por



unanimidad de votos, se omitió la lectura del documento para pasar a su aprobación de conformidad al artículo 94 fracción I y 95 fracciones I y IV del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, procediéndose a **declarar aprobado** por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de La Paz, reunido en Cabildo, el Punto de Acuerdo que presenta el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se designa al C. Luis Carlos Verduzco Murguía, Director General de Desarrollo Social del H. XV Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Baja California Sur, como Enlace Municipal para el Programa de Inclusión Social PROSPERA, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Acto seguido, el Presidente Municipal solicitó al Secretario General, continuar la sesión con el **punto número cuatro** del orden del día aprobado, atendiendo la instrucción, el Secretario General procedió con el desahogo del punto cuatro del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Convocatoria que presenta el C. Lic. Armando Martínez Vega, presidente del H. XV Ayuntamiento de La Paz, para el proceso de Consulta Ciudadana para la elección de Subdelegados del Municipio de La Paz, para el periodo 2015-2018 de conformidad a los artículos 83, 84, 85 y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal. El C. Presidente Municipal manifestó que con antelación se hizo llegar a los integrantes del Ayuntamiento, a través de Secretaría General, el Proyecto de Convocatoria para el proceso de consulta ciudadana para la elección de Subdelegados del Municipio de La Paz, para el periodo 2015-2018, para su revisión correspondiente, expresando que si alguien tenía alguna observación con relación al documento en mención, hiciera favor de manifestarlo, y de no haberlo, se procedería a la aprobación de la omisión de lectura del mismo. Acto seguido, el Secretario General manifestó que al no haber observaciones, se procedía a la votación económica para omitir la lectura del documento mencionado, por lo que por unanimidad se aprobó omitir la lectura de la Convocatoria referida. Acto seguido, el Presidente Municipal solicitó al Secretario General, conducir el proceso de análisis y discusión del presente asunto; atendiendo la instrucción, el Secretario General solicitó a los integrantes del Ayuntamiento que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas; agotadas las intervenciones y en virtud de que no hubo ninguna, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario General conducir la votación en forma nominal de conformidad al artículo 94 fracción II del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento de La Paz. Posteriormente el C. Secretario General procedió a solicitar a los integrantes del Ayuntamiento emitir su voto en forma nominal, siendo el resultado 15 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Acto seguido, el C. Presidente Municipal **declaró aprobado por unanimidad** de votos de los integrantes del Ayuntamiento el Proyecto de Convocatoria que presenta el C. Lic. Armando Martínez Vega, presidente del H. XV Ayuntamiento de La Paz, para el proceso de Consulta Ciudadana para la elección de Subdelegados del



Municipio de La Paz, para el periodo 2015-2018 de conformidad a los artículos 83, 84, 85 y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal.

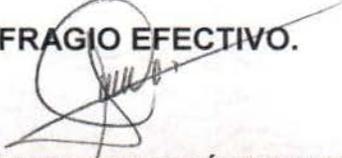
Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario General, continuar la sesión con el **punto número cinco** del orden del día aprobado, atendiendo la instrucción, el Secretario General procedió con el desahogo del punto cinco del orden del día relativo Asuntos Generales, expresando a los integrantes del Ayuntamiento que si había algún asunto que tratar lo manifestaran en ese momento, en uso de la voz, el Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor, manifestó lo siguiente: *Con el permiso del Cabildo, mi participación es en relación a la Comisión Edilicia que presido, en este caso es la Comisión de Nomenclaturas Oficiales y mi participación es en relación para hacer referencia si existe, y si no, la necesidad de nombrar al Cronista de la Ciudad, esto es en el breve tiempo posible, ya que este cronista funge como Secretario Técnico del Comité, Técnico de la Comisión que presido y según el reglamento debe estar nombrado antes de los 60 días, y entonces para pedir la consideración y se tome en cuenta, gracias.* Acto seguido, en uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta lo siguiente: En este punto le doy gracias por esta declaración, efectivamente nos falta el cronista, me toco esta comisión tenerla en su tiempo y si es una parte elemental el Cronista, tengo yo ahí tres o cuatro propuestas, bueno no propuestas, conocimiento de nombres, le voy a pedir C. Regidor que si nos hace favor de ir viendo ahí que pudiera con los compañeros consensar alguna propuesta que reúna todos los requisitos que requiere el Cronista de la Ciudad, si, para que en lo corto podamos tener el nombre, creo no requiere la aprobación del Cabildo, pero si quisiera el visto bueno de todos, para no retardar el trabajo de la Comisión de Nomenclaturas. Agotadas las participaciones, el Presidente Municipal solicitó al Secretario General continuar con el último punto del orden del día.

Acto seguido el C. Secretario General procedió con el **punto número seis** del orden del día aprobado, Clausura, manifestando que relativo al último punto tiene el uso de la voz el C. Presidente Municipal para hacer la declaratoria de Clausura. Acto seguido, y previo a la clausura, el C. Presidente Municipal expresó lo siguiente: Antes de clausurar y un poquito fuera de la reunión de Cabildo, quiero hacerles una invitación el próximo miércoles, sé que todos andan ya con la actividades de los recorridos por la Delegaciones, si hay algún problemita me lo hacen llegar ahí en lo corto, quiero tener una reunión con todos ustedes el próximo miércoles a las 8:00 de la mañana, les voy a informar el lugar si alguien por ahí con las actividades que trae le vota me dice, ya que si quisiera que estuvieran todos, tenemos un mes ya de operaciones en esta administración y si deseo compartir con ustedes todo el escenario fuera de la Sesión de Cabildo, entonces si hay por ahí algo, ajustamos el tiempo y bueno, agradecerles como siempre su colaboración, tuvimos una reunión rápida ya que tenemos plazo fatal, no en cuanto a la Convocatoria de Subdelegados, pero si en el término que nos pedía SEDESOL, con el nombramiento del amigo que nos va a estar representando en

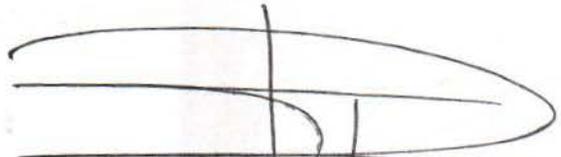


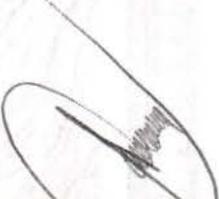
el tema de Prospera. Una vez expresado lo anterior, el C. Presidente Municipal agradece al H. Cabildo su asistencia y participación en los trabajos de la Tercer Sesión Pública Extraordinaria del H. XV Ayuntamiento de La Paz y procedió a declarar: "SE LEVANTA LA SESIÓN" siendo las 08:35 horas del día viernes 30 de octubre de 2015.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO.

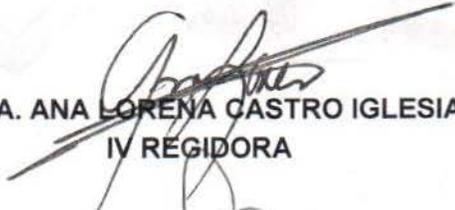
  
LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

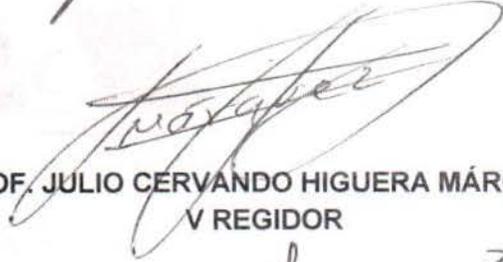
  
LIC. ROSA ÉVELIA SOLORIO RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
LIC. JORGE ARTURO BARRÓN PINTO  
I REGIDOR

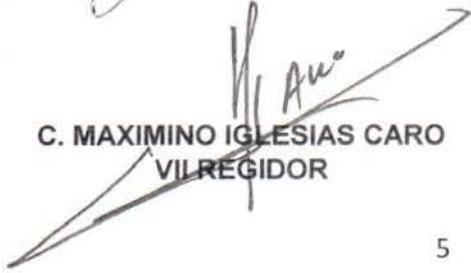
  
LIC. ROXANA VIANEY REYES SIMÓN  
II REGIDORA

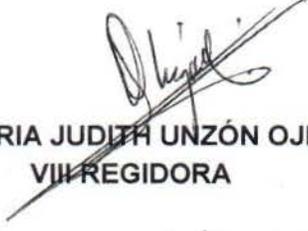
  
LIC. PABLO OJEDA MEZA  
III REGIDOR

  
PROFA. ANA LORENA CASTRO IGLESIAS  
IV REGIDORA

  
PROF. JULIO CERVANDO HIGUERA MÁRQUEZ  
V REGIDOR

  
LIC. ARLEN IVET PALACIO VILLANUEVA  
VI REGIDORA

  
C. MAXIMINO IGLESIAS CARO  
VII REGIDOR



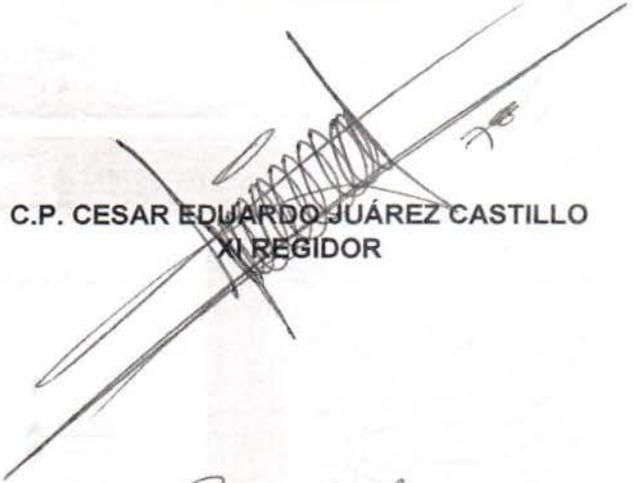
C. GLORIA JUDITH UNZÓN OJEDA  
VIII REGIDORA



C. RAMÓN ALEJANDRO TIRADO MARTÍNEZ  
IX REGIDOR



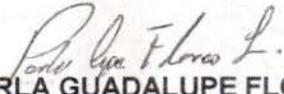
LIC. ROSALVA TAMAYO AGUILAR  
X REGIDORA



C.P. CESAR EDUARDO JUÁREZ CASTILLO  
XI REGIDOR



C. JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS  
XII REGIDOR



C. PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA  
XIII REGIDORA



LIC. ISIDRO MARTÍN IBARRA MORALES  
SECRETARIO GENERAL